

PONENCIA LASA, VENEZUELA mayo, 2007.

Título: PERIODIZACIÓN EN MEDIOS. Los casos de la prensa y la televisión pública en México.

Dra. Florence Toussaint, profesora tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México. Maestra en Comunicación. Doctora en Sociología por la UNAM.

Adscripción institucional: Centro de Estudios Teóricos e Interdisciplinarios en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Resumen:

La ponencia que presento plantea algunas ideas para elaborar una metodología que permita establecer con rigor las etapas por las cuales ha pasado el desarrollo de los medios de comunicación. Nos apoyamos en el paradigma clásico de la teoría de la comunicación: emisor, mensaje y receptor. A los criterios generales se añade una descripción de dos casos de evolución histórica, uno es la prensa y el otro la televisión pública, desde sus inicios hasta su actual presencia en Internet.

Palabras clave:

Historia, imprenta, libros, prensa, televisión pública, tecnología, leyes, emisores, contenidos, público.

PONENCIA

Introducción

La metodología para establecer periodos que configuren cronológicamente la historia de los medios masivos ha sido desarrollada de manera similar a aquella destinada a fijar los cambios en la sociedad y la cultura. Sin embargo, la evolución de las culturas no siempre

coincide con las modificaciones sociales y políticas. Los medios, como elementos sujetos al contexto, tienen sus propias reglas de cambio. Por lo general éstas perduran más allá de las etapas históricas. Cuando una forma de producción o de gobierno persiste, ya lo cultural modificó una parte de su expresividad o bien a saltos revolucionarios no siempre corresponde una modificación equivalente en la cultura. La comunicación y sus medios ocupan largos períodos que dan lugar a etapas que no coinciden con los cursos históricos tradicionales.

Por lo anterior, cómo señalan Asa Briggs y Peter Burke en su libro *De Gutenberg a Internet*, los historiadores han de tomar muy en cuenta la teoría de la comunicación para llevar a cabo una historia de los medios y del periodismo. Así mismo, quienes estudian a los medios y sus consecuencias sociales, tendrán que considerar a la historia.

Esta ponencia tiene por objetivo establecer algunas líneas de trabajo en torno al desarrollo de los medios masivos en México, comenzando desde la aparición de la imprenta hasta la llegada de Internet. Los conceptos teóricos que sirven de guía son: el emisor en sus distintas modalidades: como formulador de ideas, cómo impresor, como industrial y la tecnología de la cual se sirvió. Los productos o mensajes con sus peculiaridades capaces de marcar una época. El público: lector, radioescucha, televidente, navegante de la red. Todo esto relacionado con el contexto que da vida y explicación a los hechos concretos, así como a la historia, fuente de conocimiento del surgimiento y desarrollo de la cultura y de los instrumentos de comunicación.

Seis parecen ser los elementos de los cuales depende la expansión de los medios masivos:

1. El primero a tener en cuenta son los factores políticos. El origen del uso de los medios, comenzando por la imprenta, se remonta a la relación de éstos con el poder. En la medida en que son los funcionarios quienes permiten o entorpecen la

introducción de los medios en la sociedad, deciden el modo en que serán empleados al establecer reglas, normas y leyes y establecen el control sobre éstos, tienen la clave para alentar o restringir su evolución. Los vaivenes de la política, los periodos de gobierno, las luchas por el poder, los grupos que se lo disputan, tendrán una influencia definitiva en como se desarrolla la historia de los medios.

2. El segundo punto a tener en cuenta para establecer criterios de periodización es la disponibilidad técnica. El nacimiento de la imprenta, de la fotografía, el cine, del telégrafo y teléfono, de la radio, televisión, cable, satélite e Internet. Las modificaciones que sufrieron van dando pautas que marcan las distintas épocas de su historia. La forma de producción –ligada con la tecnología--, artesanal, industrial o en red, resolverá el dinamismo con el cual se muevan los cambios que van a dar lugar al transcurso de la historia de los medios.
3. La existencia de ciertos requisitos sociales y reglas culturales indican el rumbo que tomarán los medios. Según el contexto en el cual se desenvuelvan, serán las características que adquieran y los tiempos para su desarrollo. Los contenidos que apelan a la diversidad de emisores, a su transformación y al carácter de la cultura y de lo simbólico en cada sociedad.
4. La composición demográfica y, en los primeros siglos, la distribución de ésta en rural y urbana hizo compleja la distribución. Más tarde, hacia principios del siglo XX, el poder adquisitivo de la población tuvo que ver con el acceso a los diarios. Y con el nacimiento de la radio, la televisión e Internet, tanto el acceso a éstos, como las formas de coexistencia de esos medios entre sí, fueron factores que indican el comportamiento de los públicos respecto de los medios.

5. Los diversos tipos de recepción y de consumo practicados por la población a la cual llegan los medios. Estos van cambiando de acuerdo con las circunstancias históricas y también con la preeminencia de un medio u otro.

En cada uno de estos puntos se deben considerar los datos, puesto que se dan coincidencias y encabalgamientos. Por ejemplo, en el ámbito de lo político, las leyes de libertad de expresión conquistadas en un periodo de producción artesanal, se extienden sin mayores cambios hasta los días del espacio cibernético. Mientras que requisitos culturales como el de la alfabetización, necesario para que el periodismo impreso se desarrolle, no son indispensables en lo que atañe a las producciones audiovisuales.

Si bien la tecnología actúa para que un medio surja y alcance su auge, hay que evitar en el análisis el determinismo tecnológico. El surgimiento de ciertas técnicas constituye premisa del cambio de formatos, los contenidos pueden o no modificarse. Actualmente, por ejemplo, estamos asistiendo a una convergencia tecnológica digital que convierte en ceros y unos cualquier material. Y sin embargo, los significados que portan los signos son bastante uniformes, debido al factor de la globalización y la producción en serie, es decir a motivos económicos.

Las etapas históricas en México y la evolución de los medios

La historia de México, según lo establecido de manera oficial, comprende cuatro periodos fundamentales: la Precolombina, que corresponde a los pueblos mesoamericanos; el Virreynato que dura de 1521 a 1821 en que se consuma la Independencia, periodo que llega hasta 1910, cuando estalla la Revolución Mexicana y la contemporánea, de 1917 en que se firma la Constitución, a la fecha. Cada una de ellas se encuentra dividida a su vez en periodos más cortos, en los cuales los acontecimientos marcan modificaciones importantes, sin que se dé un brusco cambio.

Los medios masivos aparecen en el mundo occidental, cuando en Alemania se descubre una manera de poner en tinta y papel las ideas. Nace la imprenta en 1426 y con ella la primera forma de hacer circular los conocimientos a grupos extensos de la población. La historia de los medios masivos en México, comienza también con la llegada de la imprenta en 1539.

El Virreinato, la imprenta y los libros

Durante la etapa colonial, los medios de comunicación y el espacio público originados en Europa y de manera específica en España, se trasladaron a América y adoptaron características políticas y económicas de la Nueva España. Casi sin cambios se estableció el uso de la primera imprenta en el país. El proceso se inició con la dispersión de impresores alemanes por toda Europa. “Hacia 1500 las imprentas se habían establecido en más de doscientos cincuenta lugares, éstas produjeron alrededor de 27 000 ediciones, lo que significa que en una Europa de unos cien millones de habitantes circulaban alrededor de trece millones de libros”.¹ Esos mismos impresores o sus descendientes, hicieron tratos para que sus inventos emigraran a América. En 1539, Juan Cromberger firmó con Juan Pablos un convenio para que éste último pudiese dirigir una sucursal de su Casa en la Nueva España. Se establece así, en 1541, la primera imprenta en la Ciudad de México. Hasta 1558, en que por cédula real se elimina a Juan Pablos el privilegio de ser el único impresor, el monopolio le había correspondido. Años antes, otros impresores trataron de instalarse, sin lograrlo. Se sabe que en 1548, Juan López consiguió un préstamo por 500 ducados y firmó contrato con Antonio de Espinosa, “fundidor y cortador” de punzones que eran tipos de madera y metal para realizar grabados heráldicos. Más tarde, Espinosa le pidió al virrey Luis de Velasco sus cédulas, papeles que le permitían establecerse como impresor. Lo fue

¹ Asa Briggs y Peter Burke, *De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación*, Taurus, México, 2006, p.27-28.

de 1559 a 1576. En este taller, otros artesanos hicieron libros y grabados. María de Espinosa, hija del impresor se casó con Diego López Dávalos quien ingresó al taller como tipógrafo y continuó trabajando hasta 1602 en el taller del convento franciscano de Santiago Tlatelolco.

El tercer impresor mexicano fue Pedro Ocharte, comerciante de origen francés quien, al desposarse con una hija de Juan Pablos, María de Figueroa, arrendó la imprenta que habían heredado la viuda y los hijos menores convirtiéndose así en impresor. Trabajó en ella de 1565 a 1571, luego su imprenta se paralizó de 1572 hasta 1580 debido a una acusación que lo llevó a los tribunales de la Inquisición. Fue juzgado y se le condenó a tormento que se le aplicó y al día siguiente fue absuelto. En 1592 Ocharte se enferma y fallece meses después. La imprenta pasa a manos de la viuda, que no puede encauzarla por lo que su hijo Melchor Ocharte se ocupa de ella y la pasa a Tlatelolco. La familia Ocharte tuvo actividades de impresión de 1563 a 1605.

Al igual que en España, en México y Perú los impresores europeos habían instalado imprentas que fueron utilizadas para imprimir papeles aceptados por los gobernantes y la Iglesia. De manera similar, a como lo hizo la Inquisición europea, se estableció una lista de libros prohibidos. Las primeras ediciones correspondieron a obras religiosas.

La imprenta y los periódicos en el siglo XVIII

En estos cien años, lo que se puede distinguir de los periódicos es, por un lado los editores y su forma de pensar. Tenemos al grupo de los peninsulares, representados en América por los clérigos ilustrados, quienes acaparan el saber y también la manufactura de semanarios, diarios y libros. En la Biblioteca Palafoxiana de Puebla tenemos ejemplos de lo que se imprimía en México. “Entre los textos relacionados con la medicina resaltan obras de Hipócrates (...) Junto a estos volúmenes se encuentran tanto los libros de escritores novo

hispanos como aquellos que narran la grandiosidad e importancia de la medicina mexicana, entre ellos el *Tesaurus de asuntos medicinales o historia de las plantas, animales y minerales de los mexicanos* de Francisco Hernández y el impreso mexicano del siglo XVI escrito por Agustín Farfán intitulado *Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades*, editado por Pedro Ocharte en 1592”. Se encuentran también otros libros editados por Pedro Balli en 1575 y 1593; por Antonio Ricardo en 1577 y por Antonio de Espinosa en 1571.²

De 1544 hasta los años de 1800 se mencionan los nombres de 80 imprentas. En estos 270 años, las casas impresoras fueron empresas familiares. Hay continuidad en la propiedad y el manejo de todas ellas. A la muerte del fundador, por lo general el negocio pasaba a manos de la viuda y el nombre cambiaba, por ejemplo de Imprenta de Bernardo de Hogal a Imprenta de la Vda. de José Bernardo de Hogal (1743). O bien a los hermanos o hijos. Así se establece en los apelativos: Herederos de María de Rivera. En esta etapa, José Pascual Buxó identificó 9 imprentas de viudas y 8 de herederos.³

Los medios masivos en nuestro país, considerando así a la prensa, inician su vida con las Gacetas publicadas por Castorena y Ursúa en 1722. Representan al Virreinato, a la corona española y a la Iglesia. Durante todo el siglo aparecen numerosas Gacetas con las mismas características que las de Ursúa y Goyeneche. De ahí dan un salto hasta *El Diario de México*, editado por Bustamante y Villaurrutia en 1805, que es el primer cotidiano del cual tenemos noticia. Y también el primer periódico que ya no sólo habla de eventos religiosos, de los actos de gobierno, incluye datos de lo que hacía la población en general. Fiestas populares, el comercio, la minería, etc. están presentes en dichos escritos. Y más tarde se

² Elvia Carreño y Jorge Garibay “Las palabras de Dios y los textos del Hombre” en Biblioteca Palafoxiana. De lo sagrado a lo profano, Gobierno del Estado de Puebla, México, 2007, p.25 y26.

³ José Pascual Buxó *Impresos novohispanos*, UNAM, México, 1994.

elaborarían periódicos especializados. Son los precursores de la prensa posterior a la Independencia.

Por otro, los curas nacidos en la Nueva España, debido a que formaban parte de las congregaciones religiosas, tuvieron acceso a la imprenta. De ahí que, una vez iniciada la revuelta insurgente, los editores se diversifican y aparece lo que se ha denominado los periodistas opositores, en general criollos miembros del clero, hombres ilustrados y con una conciencia de pertenecer a una nación americana, singular y con derecho a cierta autonomía política, social y económica. En la primera etapa de la lucha por la independencia, la mayor parte de ellos son también clérigos cultos que ponen sus conocimientos al servicio de la causa. Ante tal situación, los realistas sacan a la palestra sus propios periódicos, con el fin de dar sus visiones de la guerra y hacer proselitismo en contra de los insurgentes. En este periodo, son las ideas las que hacen diferentes a los editores y a las publicaciones.

Los periódicos en la independencia y el siglo XIX

Durante el siglo XIX, los cambios políticos se suceden de una manera vertiginosa. Asimismo el tipo de emisor de este periodo cambia, aunque no se le puede relacionar de manera directa con las transformaciones de la sociedad, la economía y especialmente de la política.

El periodo de la lucha por la independencia que va de 1810 a 1821 ve nacer un tipo de periodismo inédito hasta entonces: el de combate, aquel que se opone a los intereses de los poderosos, de los gobernantes y de la metrópoli. Entre sus planteamientos más importantes está el de conseguir para todos el derecho a publicar sus ideas. Hay un constante reclamo por la restricción para leer y escribir, por el control y la censura presentes. Por ejemplo Carlos María de Bustamante señalaría que la corona española se congratula de “habernos mantenido más tontos que los burros” a partir de las prohibiciones. En estos papeles ven la

luz por primera vez los planteamientos de una reforma íntegra, la abolición de la esclavitud, una Constitución propia para la Nueva España. En dichas publicaciones se va perfilando a la nación mexicana.

A partir de 1821, una vez conseguida la separación de España, los conflictos se sucederán entre los nacionales. Dos grandes separaciones políticas marcarían la pauta del desarrollo de la política en esta época: por un lado los conservadores y por otro los liberales. Dentro de cada bando se aprecian multitud de corrientes. Entre los conservadores están los monárquicos y los republicanos. Estos últimos a su vez se dividen en centralistas y federalistas. De parte de los liberales hubo los puros y los moderados. Y más tarde, una vez restablecida la República y muerto Benito Juárez, el grupo de asciende al poder está compuesto por una gama de liberales que buscan la modernidad y el progreso como meta para el país.

Cada una de las fracciones políticas se ve representada por periódicos, diarios y semanarios. Cada gobierno, del signo que fuese, tuvo a su disposición la imprenta y el Periódico Oficial para dar a conocer su postura. Asimismo, las leyes fueron promulgadas y desechadas de acuerdo con el grupo que detentara el poder. Y finalmente el subsidio directo o indirecto a las publicaciones afectas a un gobierno u otro, fue también una manera de allegarse el apoyo necesario.

El siglo XX

Para la historia del periodismo, el siglo XX comienza en 1896, no en 1910, año del estallido revolucionario y del derrumbe del viejo régimen político. Esto se debe a la transformación de las formas periodísticas en dos sentidos. Por un lado se pasa de la elaboración artesanal a la industrial. El Imparcial, periódico afecto al porfirismo, introduce maquinaria moderna, baja el precio de su diario a un centavo y aumenta el tiraje hasta

alcanzar los 20 mil ejemplares diarios. Esto contrasta con los 2000 de *El siglo diez y nueve* y *El Monitor Republicano*. Estos dos gigantes del periodismo decimonónico desaparecen. A partir de entonces la maquinización impera. Por otro lado, lo que periodistas de mediados de siglo XIX habían comenzado, se consolida. El reporter (antecesor del reportero) cobra legitimidad. Los artículos de opinión se reducen y pasan a páginas interiores. La información cobra primera importancia. Y la publicidad empieza a ser una fuente de ingresos mayor a la venta de ejemplares. Otras novedades técnicas como el cable, el telégrafo y el teléfono se vuelven recursos cotidianos.

Los emisores dejan de ser portavoces de grupos con ideas políticas definidas, para convertirse en empresas. Su función primordial ya no es periodística, se transforman en generadoras de ganancias para sus dueños. Muchos de ellos no son periodistas sino simples hombres de negocios que contratan a otros hombres, --cuya formación tampoco es aquella de la que disfrutaron los pensadores del diecinueve--, con el fin de confeccionar un producto para la venta. Reportear, redactar, editar los periódicos agrega al beneficio obtenido por la mercancía, la posibilidad de influir en la opinión pública y por tanto de convertirse en instrumento de presión política.

La tecnología

El siguiente elemento que va a marcar las etapas del desarrollo de los medios, es el tecnológico. Durante los siglos XVII, XVIII y XIX la técnica de impresión es una sola: las distintas versiones de la imprenta de Gutenberg. La industrialización que marca las formas productivas, alcanza también a la imprenta. Estados Unidos, cercano exportador de maquinaria hacia México, se convierte, desde la fundación de *El Imparcial*, en el proveedor más importante de tecnología de imprenta. Aunque las prensas vinieron así mismo de Alemania, Inglaterra y Francia.

El cambio en la tecnología, unida con las nuevas ideas y maneras de hacer periodismo en México, produce un vuelco en esta forma cultural que antecede por lo menos dos décadas, al cambio revolucionario de 1910. Y se prolonga más allá de éste. El formato del papel, apto para pasar por la rotativa junto con la noticia en primera plana, grandes titulares y muchos anuncios, inaugurado por *El Imparcial*, (aunque ensayado por otros periódicos algunos años antes⁴) se mantiene a lo largo de casi un siglo. Hay algunos cambios hacia los años sesenta en que se pasa de la composición en caliente (es decir mediante linotipos con plomo) a la denominada en frío, es decir con offset que elimina los linotipos e incorpora la tipografía que precede a la computadora. Una vez adoptada esta tecnología, a la llegada de la computadora, sobreviene la edición en línea. Las rotativas cambian solamente en su forma de manejo pues incluyen programas de cómputo, pero siguen imprimiendo igual.

La edición en línea produce más adelante dos innovaciones:

1. La edición a larga distancia mediante el satélite. Con ello la forma de distribución se modifica, algo que no se había dado desde las primeras Gacetas que se hacían circular por medios de comunicación tangibles. El satélite logra que una vez formado el diario, éste se envíe por el espacio hacia una plaza distinta, en donde se imprimirá. Se evita así remitir por autobús o avión los paquetes y los costos de venta disminuyen, la distribución se agiliza, es más rápida, y posibilita alcanzar mayores territorios⁵.
2. Una vez que se generaliza el uso de las computadoras para la captura, así como para la edición en línea y aparece Internet, es muy sencillo iniciar la subida a la red de los diarios. Al ligarse con Internet y producir los portales y las páginas que en la

⁴ Irma Lombardo, *De la opinión a la noticia*, Kiosko, México, 1992.

⁵ Ana María Menéndez y Florence Toussaint *Prensa y nueva tecnología*, Trillas, México, 1999.

web dan la vuelta al mundo y distribuyen los contenidos de una manera inmediata, mucho más económica y sin límites territoriales, de fronteras o de censura estatal, los periódicos se universalizan⁶.

A la vertiginosa transformación de las formas tecnológicas no corresponde una variación de tamaño similar en los contenidos. Desde 1896 hasta 1960 la prensa continúa siendo un vehículo que sirve para comunicar a las elites en el poder y cantar sus glorias a un público que poco a poco se va alejando de dicho medios. Afecto al poder gubernamental y en muchas cosas totalmente dependiente del mismo, el periodismo impreso no cambia gran cosa en cincuenta años.

Por el lado industrial, si bien la maquinaria se transforma, el objetivo de lucro que acompaña a la meta política, persiste. Son éstos dos elementos los que definirían y siguen definiendo al periodismo mexicano. Y podemos decir con poco margen de error que son los dos fines principales que mueven a casi toda la prensa capitalista.

El siguiente gran salto tecnológico lo constituye el paso a Internet. En 1995 *La Jornada*, diario pionero en el tema, “cuelga” su edición en la red. Al estar en línea y poder consultarse desde cualquier lugar del mundo, el periódico se internacionaliza y aumenta su consulta de manera importante.

Para 2003, noventa y cinco de los 300 diarios que circulaban en el país tenían un portal en Internet y muchos de ellos habían diferenciado su página electrónica de la versión impresa. Para ello no solo modificaron el formato, sino que incluyeron otros servicios como buscadores, links a otros portales, actualización cada minuto en *El Universal* y cada hora en *Reforma*. Agregaron una forma de interactividad con el público mediante el correo electrónico.

⁶ Crovi, Toussaint, Tovar Periodismo digital en México, FCPYS-UNAM, México, 2007.

Al hacerlo así, tanto el periodismo impreso como el de Internet se modificó en su formato ya que incorporó algunas características de los medios anteriores: la simultaneidad de radio y televisión, las imágenes como noticia y en general un aspecto que reduce el espacio de las palabras y aumenta el de las fotografías, fijas y en movimiento.

Modelo televisivo mexicano

El segundo caso que examinaremos aquí es el de la televisión, especialmente el de la pública, es decir aquella que ha sido auspiciada por el Estado y con financiamiento del erario. Aunque haremos mención de otras televisoras cuyos contenidos fueron, por un breve lapso, culturales y educativas.

Igual que la prensa, la televisión pública ha pasado por varias etapas que no necesariamente se corresponden con los ciclos políticos del país. Aunque coincide en la estrecha relación entre televisión y poder. Los emisores están ligados fundamentalmente con los gobiernos de los Estados y el Federal. Hay solamente tres estaciones al aire adscritas a universidades autónomas.

Con el surgimiento de la televisión como industria en 1950, el Estado mexicano decidió otorgar a la inversión privada, el usufructo de señales definidas por la Constitución de la República como propiedad original de la nación, para que desarrollaran el gran negocio que hoy consiste en la existencia de los consorcios privados Televisa, TvAzteca, Multivisión de alcance nacional e internacional, además de otros pequeños grupos locales.

Paralelamente se estableció el criterio de reservar para uso público una porción minoritaria del espectro. Esta política se hizo patente hasta la aparición, en 1958, de Canal 11. La emisora fue adscrita al Instituto Politécnico Nacional y así opera hasta la fecha.

Después de Canal 11, dos intentos gubernamentales por tomar la pantalla chica para fines educativos y culturales, naufragaron. El primero nació en 1969 con motivo del Decreto que

dotaba al Estado con 12.5% del tiempo al aire a cambio de no pagar en efectivo, el impuesto al usufructo de los bienes de la nación. Se establece la Comisión de Radiodifusión para producir esos segmentos. Poco después otro Decreto presidencial crea la Red Federal de Televisión, integrada por 37 estaciones distribuidas en toda la República. Estas estaciones habrían de volverse con el tiempo parte de las repetidoras de Imevisión, hoy reconvertida a los fines de lucro en la nueva empresa, surgida en 1993: TvAzteca.

El segundo intento comenzó en 1972 cuando Somex adquirió la totalidad de las acciones de Corporación Mexicana de Televisión, concesionaria de Canal 13. En sus inicios el canal buscó ofrecer programas culturales relacionados con las letras, el bachiller Álvaro Gálvez y Fuentes, entrevistas y mesas redondas de Jorge Saldaña y novelas adaptadas a la televisión. Durante el sexenio de José López Portillo (1976-82) se crea el único sistema televisivo que ha estado en manos del gobierno. Se le denominó Imevisión y se le adjudicaron los canales 13, 7 y 22. Al 13 se le adjuntó una red de 37 repetidoras en el país. Con este consorcio público la televisión cultural creció hasta abarcar un público importante. Inició la producción de series grabadas de ficción, modernizó sus noticiarios, mismos que se beneficiaron de corresponsales y enviados especiales. Produjo además algunos de los programas deportivos y de comedia, cuyas versiones modificadas pueden aún verse en la televisora Azteca.

Al crecer y convertirse en un consorcio con dos cadenas al aire, Canal 7 y 13 y un canal metropolitano, el 22, Imevisión comenzó a querer competir con Televisa. En el sexenio de Miguel de la Madrid, paulatinamente abandonó su enfoque propio y copio fórmulas comerciales con lo cual pasó de inmediato a la retaguardia de las propuestas estatales.

La política privatizadora y neoliberal desatada en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) afectó de manera particularmente dura a los medios públicos. En 1993

Imevisión se disolvió, fueron subastados sus redes 7 y 13 y adquiridas por Salinas Pliego con lo cual aparece en el espectro TvAzteca.

El tercer intento, aun vigente, es Canal 22. Nació al mismo tiempo que se vendía Imevisión. Fue rescatado del paquete de medios ofrecidos a la iniciativa privada. Con todas las vicisitudes de los canales gubernamentales, ha vivido ya casi tres sexenios y lleva dos etapas. La primera estuvo dedicada a difundir la cultura, en su mayor parte producciones televisivas del extranjero conseguidas en las fuentes más prolíficas y avanzadas. Una política que dio preferencia a lo foráneo diluyó las posibilidades de crear algo nuevo y original. Sin embargo algunos documentales, programas sobre cine nacional, entrevistas en el estudio y el noticiario cultural aportaron elementos para decir que la televisión cultural de México existía. En su segunda época está intentando mayor producción propia con lo cual se han desarrollado algunas propuestas, aunque no del todo originales. Incluso podría señalarse una cierta tendencia a imitar las formas vanguardistas de la televisión comercial en señal de paga y los videoclips.

Dos experiencias de Televisa con la divulgación cultural también fracasaron. En la primera intervino la Universidad Nacional Autónoma de México. La institución educativa a la cual se le había escatimado el usufructo de un canal propio, firmó el 27 de junio de 1977 un convenio con la concesionaria mediante el cual se transmitirían cinco horas diarias de clases. El entonces rector Guillermo Soberón buscó limitar los efectos de la huelga de los trabajadores que se llevaba a cabo. Este convenio fue ratificado en 1983 por el ex rector Rivero Serrano. Para ese momento había 12,250 horas producidas, la gran mayoría como curso frente a la cámara, sin apoyos visuales ni edición. El acuerdo fue diluyéndose y bajo el rectorado de José Sarukan prácticamente desapareció.

El otro experimento se debió a la necesidad coyuntural de invertir a la empresa de medios más grande de habla hispana, con un viso de legitimidad social. El 25 de marzo de 1983 Televisa presentó el nuevo proyecto de Canal 8: “cambia su perfil, ahora será cultural”. Arrancó bajo un lema poco adecuado a las pretensiones: “La alegría de la cultura” y su prospecto indicaba que estaba pensado para jóvenes. Sin embargo inició con telenovelas históricas, series de Nacional Geographic, programas para los jóvenes del Distrito Federal y con la innovación de un informativo cultural “Noche a noche”, el primero en su género que aparecía en la pantalla chica.

A Canal 8 se deben algunos exitosos intentos por transformar obras de teatro, de danza, conciertos en productos televisivos. Más allá de la simple difusión de la cultura se logró que los géneros clásicos sirvieran de apoyo para que surgieran nuevas formas y así realizaciones culturales originales.

Sin embargo, la experiencia terminó cuando la empresa decidió que ese tipo de producto televisivo no es rentable y un consorcio, por rico que sea, no puede desperdiciar segundos al aire en algo que no sea vender. Canal 8, que al surgir Imevisión y Canal 7 logra salir en el Distrito Federal, se movió un espacio en el dial por lo cual ahora aparece como Canal 9, dejó de ser cultural y se comercializó otra vez.

En los años 80 y 90, la mayoría de los Estados de la República, obtuvieron permiso o concesión para operar señales televisivas abiertas. Su desarrollo se encuentra vinculado con el gobierno estatal en turno, lo que ha resultado en políticas contradictorias y cambiantes; en programación que fluctúa entre la calidad y el oficialismo. Sin embargo constituyen un espacio que ha sido preservado del comercialismo a ultranza.

Existen 22 permisos para los Gobiernos de los Estados, 3 para las universidades, 1 para el IPN. Canal 22 es una concesión. Un total de 27 televisoras aéreas abiertas de perfil cultural. Hay que agregar además, las repetidoras.

A partir del año 2000 se ha abierto una posibilidad inédita en el país: contar con señales televisivas culturales que solamente circulan por medios de paga como el cable y el satélite: El Canal del Congreso, el Canal Judicial, AprendeTV y TVUNAM el canal de los universitarios. Es decir que en la etapa que va de 1985 a la fecha, la pantalla para señales públicas ha crecido

En los años 80 y 90, la mayoría de los Estados de la República, obtuvieron permiso o concesión para operar señales televisivas abiertas. Su desarrollo se encuentra vinculado con el gobierno estatal en turno, lo que ha resultado en políticas contradictorias y cambiantes; en programación que fluctúa entre la calidad y el oficialismo. Sin embargo constituyen un espacio que ha sido preservado del comercialismo a ultranza.

Las cifras de las televisoras estatales fluctúan de una fuente a otra. Sin embargo, aquí presentamos los datos corroborados en el trabajo de campo. Hemos encontrado 21 permisos para los Gobiernos de los Estados, 3 para las universidades, 1 para el IPN. Dos concesiones para los gobiernos de Yucatán y Sonora. Canal 22 es una concesión. Un total de 28 televisoras aéreas abiertas de perfil cultural. Hay que agregar además, las repetidoras. Aproximadamente 243 canales. Y tres más que solamente difunden por cable: Aprende Tv, Canal Judicial y Canal del Congreso. TVUNAM también se encuentra en este caso pero la hemos contabilizado como televisión universitaria. Un total de 31 frecuencias de contenidos culturales, adscritas a alguna instancia del Estado mexicano.

A partir del año 2000 se abrió la posibilidad, hasta ese momento inédita en el país: contar con señales televisivas culturales que solamente circulan por medios de paga como el cable

y el satélite, las hemos mencionado líneas arriba. Es decir que en la etapa que va de 1985 a la fecha, la pantalla se ha diversificado en su oferta restringida. Si consideramos que la televisión pública, debe de ser de acceso universal, en ningún caso puede aceptarse que su señal vaya codificada y sea exclusiva para quienes pueden pagarla. Así que las cuatro existentes están todavía lejos de encajar en la definición de servicio público.

El siguiente cuadro muestra los datos de las señales codificadas que viajan por cable.

Cuadro 1
Televisoras públicas en cable

Origen de la señal	Nombre de la televisora	Fecha de inicio	Número en cable	Número en satélite
Distrito Federal	Canal del Congreso	2000		632
Distrito Federal	Canal Judicial	2005	112	633
Distrito Federal	Aprende TV	2003		
Distrito Federal	TVUNAM	2006	144	

Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas, septiembre de 2007.

Recientemente se le otorgó a la UNAM la frecuencia 21 para operar en digital y al gobierno de la ciudad de México la 20 en igual sistema. Si bien se trata de señales abiertas, el problema es que debido a las características de los aparatos receptores, el público no es sino virtual. La escasez de televisores con posibilidad de obtener la señal digital es reducidísima en el país, por lo cual dichos canales no podrán ser vistos por lo pronto ni llamados de alcance masivo.

A partir del 2004 emergió un fenómeno nuevo: la internacionalización de las televisoras culturales. Varios canales mexicanos han traspasado las fronteras y ahora pueden verse en algunos Estados de la Unión Americana. Los casos conocidos son los canales federales 11 y 22 y el 34 del Estado de México.

PARA CONCLUIR

La evolución de los medios masivos en México, no es equivalente a la periodización histórica. Si bien en términos de mensajes o contenidos, éstos se encuentran específicamente atados a los momentos políticos, sociales e incluso educativos, en cuanto a su forma expresiva, es la tecnología y el desarrollo de una cultura periodística específica la que va a dar el cambio y la característica según cada etapa.

Un comun denominador es la estrecha relación de los medios con el poder, sea para apoyarlo, sea para cuestionarlo, pero siempre como una referencia central.

La tecnología ha abierto la posibilidad de extender la influencia de los medios hacia ámbitos mayores, sin embargo los cambios encontrados dependen de modificaciones en la cultura y en lo social, mientras que lo técnico acompaña dichas variaciones.

BIBLIOGRAFIA

Asa Briggs y Peter Burke, *De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación*, Taurus, México, 2006, p.27-28.

José Pascual Buxó *Impresos novohispanos*, UNAM, México, 1994.

Elvia Carreño y Jorge Garibay (2007) “Las palabras de Dios y los textos del Hombre” en Biblioteca Palafoxiana. *De lo sagrado a lo profano*, Gobierno del Estado de Puebla, México.

Crovi, Toussaint, Tovar *Periodismo digital en México*, FCPYS-UNAM, México, 2007.

Irma Lombardo (1991) *De la opinión a la noticia*, Kiosko, México.

Ana María Menéndez y Florence Toussaint (1999) *Prensa y nueva tecnología*, Trillas, México.

Stols A.M. Alexandre (1990) *Pedro Ocharte el tercer impresor mexicano*, Biblioteca Nacional-IIB-UNAM, México.

Toussaint Florence (1989) *Escenario de la prensa en el porfiriato*, U.Colima-F.Buendía, México.

----- (2007) *Periodismo siglo diez y nueve*, FCPYS-UNAM, México.